

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA TARRO DE CERVEZA EC.S.A.**

Siendo las diez de la mañana del día veinte y cuatro de abril del dos mil diez y seis se instala la sesión de la Junta General Ordinaria de La Compañía COMERCIALIZADORA TARRO DE CERVEZA EC.S.A. Bajo la presidencia de la Licenciada María Escudero Rangel Presidente de la compañía.

Mediante secretaria la presidencia solicita se considere la presencia de los accionistas y se determina que se encuentran presente el cien por cien el cien de los accionistas, por lo que pide se de lectura a la convocatoria enviada a los accionistas, el día quince de abril del presente año en la que dice lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía COMERCIALIZADORA TARRO DE CERVEZA S. A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día veinte y cuatro de abril del dos mil diez y siete, a partir de las catorce horas en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Eugenio Espejo 5-148 y Luis Cordero de la ciudad de Cuenca, especialmente se convoca al Ing. Leonardo Aguirre T. para tratar y resolver la siguiente agenda:

1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de gerencia del Ejercicio 2016

2.- Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio 2016

2.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016

La presidente manifiesta que esta es la convocatoria por lo que da inicio a la Junta General , y solicita al Gerente de la compañía para que emita el informe de labores correspondiente al año 2016, el mismo que es leído dicho informe en el cual se indica todas las novedades realizadas, luego de la lectura, el presidente pone en consideración de los accionistas el informe de labores presentado por el gerente de la compañía, luego de algunas deliberaciones y comentarios de parte de los accionistas el informe de labores es aprobado.

2.- La presidente de la compañía solicita al comisario Ing. Leonardo Aguirre T., comisario de la compañía emita el informe sobre las labores de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, el mismo que inicia la lectura de su informe, en el cual indica las tareas realizadas en la revisión de los registros y análisis realizado en cada uno de los rubros, en el cual indica los comentarios y recomendaciones que son necesarios aplicarlos, dicho informe es puesto en consideración de los accionistas, el mismo que luego de algunas preguntas y comentarios es aprobado.

2.-Aprobacion de los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, el mismo que luego de preguntas y algunos comentarios sobre las cifras del balance etc., es aprobado en su totalidad. La Presidente de la Junta manifiesta que al existir consenso sobre los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre del 2016, son aprobados de parte de la junta general ordinaria de accionistas de la compañía.

La presidente de la compañía solicita un receso a la Junta General de Accionistas para la elaboración del acta, la misma que es leída en su totalidad siendo las diez y siete horas de abril del dos mil diez y seis es aprobada por la Junta General Ordinaria.

Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto y constancia.



Lic. María Escudero R

PRESIDENTE



Jorge Guzmán Aguirre

SECRETARIO